

REPARACIÓN DIRECTA RAD. 700013333004-2019-00402-00 | RATIFICACION PODER OTORGADO POR CONSTRUCCIONES EL CONDOR A RAY ZAPATA

Notificaciones Judiciales El Cóndor <notificaciones.judiciales@elcondor.com>

Mar 01/02/2022 16:46

Para: Juzgado 04 Administrativo - Sucre - Sincelejo <adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Ray Zapata Ayubb <ray.za.abogado@gmail.com>

Medellín, febrero 1 de 2022

Dr. JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

adm04sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sincelejo, Sucre.

E. S. D.

Referencia:

Radicado: 700013333004-2019-00402-00

Medio de control: Reparación Directa.

Demandante: Alberto José González Ávila.

Demandados: Nación Ministerio De Transporte Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, Agencia Nacional De Infraestructura – ANI, Construcciones El Cóndor S.A.

Cordial saludo,

ESTEFANIA RENDÓN MORENO, en calidad de apoderada general de Construcciones El Cóndor S.A. de conformidad con el certificado de existencia y representación que se adjunta, me permito informar al despacho que la única persona a la que se le ha otorgado poder por parte de Construcciones El Cóndor S.A. es al Dr. **RAY ZAPATA AYUBB**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.067.901.909 de Montería y portador de la Tarjeta Profesional N° 290.829 del Consejo Superior de la Judicatura, para que obre en calidad de apoderado judicial de **CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.**, en el proceso de Reparación Directa instaurado por el señor Alberto José González y otros, radicado 700013333004-2019-00402-00, que cursa ante su despacho.

Se adjunta nuevamente al despacho el poder otorgado en enero de 2021.

Por lo anterior se desconoce el correo enviado por la señora Luz Marina Cortes, pues Construcciones El Cóndor S.A. no le ha otorgado autorización para revisión o consulta del presente proceso. La autorización presentada adjunta al correo enviado por la señora Luz Marina Cortes fue autenticado en Notaría en el año 2020, y no es para este despacho, adicionalmente, el señor Hernán Mauricio Enciso quien actuaba en dicha autorización como apoderado general para asuntos laborales, ya no labora en Construcciones El Cóndor S.A. ni se encuentra autorizado en el certificado de existencia y representación adjunto, por lo tanto, no tiene ninguna vigencia ni validez dicha autorización para este proceso judicial.

Por lo anterior, solicitamos denegar la autorización de consulta del proceso presentada por correo electrónico por parte de la señora Luz Marina Cortes, ya que no se encuentra autorizada por Construcciones El Cóndor S.A.

Atentamente,

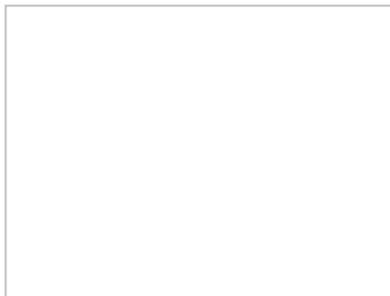
ESTEFANÍA RENDÓN MORENO

Coordinadora Jurídica

Apoderada General Construcciones El Cóndor S.A.

Notificaciones Judiciales El Cóndor

Notificaciones Judiciales El Cóndor
notificaciones.judiciales@elcondor.com
Tel.
Medellin, Colombia
www.elcondor.com

**Línea Ética**

01-800-752-2222

www.resguarda.com/eticaelcondor

etica.elcondor@resguarda.com

"La información contenida en este mensaje es propiedad de Construcciones El Cóndor S.A. y puede contener información expresamente protegida por ley. Si recibió el presente mensaje es porque sus datos se encuentran en las bases de datos de Construcciones El Cóndor, recolectados dentro de alguna de las actividades principales. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestras Políticas de Tratamiento de Datos Personales que puede consultar en nuestra página web www.elcondor.com. Si usted no es el destinatario o no desea seguir recibiendo información de Construcciones El Cóndor, puede ejercer sus derechos frente al tratamiento de datos, tal como se señala en nuestra política de tratamiento de datos."

"La información contenida en este mensaje es propiedad de Construcciones El Condor S.A. y puede contener información expresamente protegida por ley. Si recibió el presente mensaje es porque sus datos se encuentran en las bases de datos de Construcciones El Condor, recolectados dentro de alguna de las actividades principales. Sus datos personales son tratados y protegidos de acuerdo a nuestras Políticas de Tratamiento Datos Personales que puede consultar en nuestra pagina web www.elcondor.com. Si usted no es el destinatario o no desea seguir recibiendo información de Construcciones El Condor, puede ejercer sus derechos frente al tratamiento de datos, tal como se señala en nuestra política de tratamiento de datos."